

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

R E F MUNICIPALIDAD

Dirección Desarrollo
Comunitario



OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DEPOSITO N° 396

DE FECHA 24 ENE. 2020

DECRETO EXENTO N° 363/
RETIRO,

VISTOS:

23 ENE. 2020

1° Decreto Exento N° 3.859 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 72 de fecha 07 de enero de 2020 que aprueba la ejecución del Programa "Recreación Familiar de Verano";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de arriendo de escenario de 7x6x1.2, equipos de amplificación e iluminación para complementar actividad recreativa en sector de camelias los días 24 y 25 de enero de 2020 en la plaza del sector mencionado;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia por más de 10 años en el área de la producción de eventos y arriendo de equipos a fines, servicios prestados anteriormente a esta institución en los cuales ha demostrado gran capacidad operativa y logística a la hora de desarrollar iniciativas similares;

DECRETO:

1° Contrátese el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Margarita Alarcon Alarcon, RUT.: 9.109.656-5

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$833.000.- (IVA incluido) por concepto de contratación de servicio de arriendo de escenario de 7x6x1.2, equipos de amplificación e iluminación para complementar actividad recreativa en sector de camelias los días 24 y 25 de enero de 2020 en la plaza del sector mencionado;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°22.09.005.009.006 "Arriendo de máquinas y equipos" en el Programa "Recreación Familiar de Verano" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente;

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1. MUNICIPALIDAD
JEFE
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO
ELIENIA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

1. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM.
Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Administración Presupuestaria y Financiera

1. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /